

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**10325** *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en oficinas centrales y entorno de Canal de Isabel II Gestión, S.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.,
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Áreas Verdes.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: División de Áreas Verdes.
    - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3, edificio "Prisma", 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 91 545 10 00. Extensión 1069.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.gestioncanal.es](http://www.gestioncanal.es).
  - d) Número de expediente: 16/2013.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en oficinas centrales y entorno de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77310000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación para el período de cuatro (4) años, asciende a la cantidad de 751.450,12 euros, excluido el IVA, y queda desglosado de la siguiente forma: Importe servicio mantenimiento y mejora, excluido el IVA: 714.837,72 euros. Importe seguridad y salud, excluido el IVA: 36.612,40 euros. Importe total: 909.254,85 euros, IVA incluido..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo 0, subgrupo 6, categoría B.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme a lo establecido en

el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y la solvencia técnica y profesional se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 29 de abril de 2013, hasta las 13:00 horas.  
b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A.-Subdirección de Contratación.  
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 9, planta baja.  
3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.-Salón de Actos.  
b) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 1, planta baja.  
c) Localidad y código postal: Madrid.  
d) Fecha y hora: 17 de mayo de 2013, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de marzo de 2013.

12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del capítulo primero del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Idioma de las ofertas: Castellano.

La oferta se formulará conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de marzo de 2013.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A130014149-1